

LA NUEVA CRÓNICA.

PERIÓDICO SEMANAL

DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

AÑO I.	Política, Ciencias, Literatura, Instrucción pública, Artes, Administración, y noticias de actualidad.	BADAJOS 30 DE JUNIO DE 1882.	En España 5 rs. mensuales.—En el Extranjero, Cuba y Puerto-Rico 20 rs. trimestre.—Anuncios y comunicados á precios convencionales.	NÚMERO. 12
	ADMINISTRACION, Alamo, 27, donde se dirigirá la correspondencia.		LA NUEVA CRÓNICA se publica seis veces al mes.	

LA NUEVA CRÓNICA.

UNO DE TANTOS.

La interpelación del Sr. Moret ha dado motivo á éste para arriar la bandera del nuevo partido.

D. Segismundo ha hecho, pues, lo mismo que el Sr. Sagasta.

El antiguo director de *La Iberia* dijo en la famosa reunion del circo de Price, que el partido constitucional, si llegaba al poder, gobernaría con la Constitución de 1869.

Mas tarde, convencido, sin duda, de que jamás realizaría sus aspiraciones mientras no renunciara al inmortal Código, manifestó que aceptaba la Constitución de 1876, si bien al practicarla lo haría con el espíritu de la de 1869.

Los caballeros belgas, al abjurar de la república, enarbolaron como bandera, para diferenciarse de los fusionistas, la Constitución íntegra de 1869; pero persuadido, por lo que se ve, D. Segismundo, de que su partido estará siempre en la oposicion mientras permanezca en esa actitud, ha declarado que acepta la legalidad creada por los conservadores, esto es, la Constitución de 1876, si bien procurará desarrollar en las leyes orgánicas el espíritu de la de 1869.

¿En que se diferencia, ya, el partido demócrata monárquico del fusionista? En nada absolutamente.

Cierto que el Sr. Moret no ha renegado todavía del sufragio universal, como lo ha hecho D. Práxedes; pero si D. Segismundo llegara á ser Presidente del Consejo de Ministros, tendría que renunciar tambien al sufragio.

Queremos conceder que D. Segismundo tuviera el propósito de establecerlo en las leyes orgánicas ¿Pero podría hacerlo? De ningun modo. Surgirían obstáculos y ante ellos caería el Sr. Moret como ha cedido el Sr. Sagasta.

El que en la oposicion llega á arriar su bandera ¿qué garantías puede ofrecer al país de que ha de desarrollar en el Gobierno el ideal político que antes vino acariciando?

Si los caballeros belgas no hubiesen renunciado á la Constitución de 1869; y en el caso de que les llamara el Rey para que constituyesen Ministerio, le anunciaran su propósito de restablecer ese Código, podría tener alguna confianza el país en las ofer-

tas de los demócratas monárquicos; pero despues del acto que acaba de realizar D. Segismundo, el nuevo partido, como indicamos ántes, no se diferencia en nada de los fusionistas.

El Sr. Moret, es uno de tantos políticos como hay en España, que solo aspiran al poder por el poder mismo y no para el planteamiento de determinadas doctrinas.

GESTION MUNICIPAL.

Con este epígrafe ha dado á luz *La Nueva Revista Extremeña*, un artículo referente á la gestion del Ayuntamiento de la capital.

Nuestro apreciable colega ha escrito ese artículo, segun dice, para que las advertencias que hace, más bien que de censura, sirvan de estímulo á la Corporacion municipal y á su Presidente; pero la verdad es que *La Nueva Revista* se muestra un tanto injusta en sus apreciaciones.

Cierto que en materia de policía falta mucho que hacer en esta capital. El abandono en que se había tenido este ramo, y la propension que aquí hay á cometer ciertas faltas, hacian indispensable un bando enérgico en que todas estas se hallasen previstas y penadas. El actual Ayuntamiento, comprendiéndolo así, encomendó á una comision especial la redaccion del bando, al que se dió la publicidad necesaria una vez discutido y aprobado. Desde entonces, los Tenientes de Alcalde, que son los encargados—sépalo *La Nueva Revista*—de corregir las infracciones de dicho bando, han impuesto muchísimas multas, algunas de las cuales han sido satisfechas por los penados; y respecto á las demás se dió conocimiento al Juzgado municipal para los efectos de ley. De esperar es, por lo tanto, que si los citados Tenientes de Alcalde no miran con indiferencia este asunto, se logre, no que los abusos desaparezcan por completo, pues para conseguirlo sería preciso tener en cada calle un municipal, cosa cosa que no permite la situacion económica del municipio, pero si que las faltas en materia de policía urbana, sean cada vez menores.

Segun nuestras noticias, el Ayuntamiento, convencido de que el empedrado de *morrillo* no puede ser peor, tiene el proposito de emplear otro sistema y solo aguarda para ensayar lo, á que terminen las obras del alcantarillado en la calle Santa Lucia.

El estado de las aceras es lamentable ciertamente; pero de ello no tiene la culpa la actual corporacion municipal, si no las anteriores, que no han querido gastar un céntimo en este servicio. El Ayuntamiento que hoy funciona tiene acordado ya que se subaste la adquisicion de piedra de granito con destino á la recomposicion de las aceras y es de creer que las de algunas calles queden reformadas dentro de algunos meses.

Tres años hace que acordó el Mu-

nicipio que se hiciera el plano general de alineacion, y sin embargo, cuando el Ayuntamiento actual tomó posesion en 1.º de Julio de 1881, nada, que sepamos, se había hecho en este asunto. Y como el plano general es obra de mucho tiempo, resolvió que fueran haciendose alineaciones parciales. Desde entonces se ha llevado á cabo la de las calles de Magdalena, San Juan, Granada, Larga, Soledad, Sal, San Juan, Santo Domingo, Hernan-Cortés, de Gabriel, Gobernador, Concepcion, Mesones, Palmas, plazas de San Francisco y Santo Domingo y algunos trozos de la Ronda, y como el Ayuntamiento se propone dar á este asunto todo el impulso que su importancia requiere, los deseos de *La Nueva Revista*, que son los nuestros tambien, llegarán á verse realizados.

Cuando se pidió licencia para construir algunas casas en el terreno que ocupaba la del n.º 8. de la calle del Granada, no había plano de alineacion de esta calle. ¿Podía legalmente obligarse al dueño de dicha casa á que cediese un metro de anchura que es lo que deseaba el municipio, para hacer el ensanche? No. ¿Podía negarse el permiso para la construccion? Tampoco. Por eso la corporacion municipal hizo cuanto estaba á su alcance: valerse de la Comision de ornato para que gestionare con el propietario de la casa la cesion del terreno indicado y merced á esto se consiguió que diese, sinó todo el que se le pedía, una parte al menos. Justo es decir tambien que si el propietario aludido hubiere tenido entonces la seguridad de que los dueños de los predios colindantes por la derecha iban á edificar despues, hubiese cedido el metro de anchura.

Si cuando comenzaron las obras del café Suizo, que era público iban á empezar en una época determinada, el Ayuntamiento de entonces se hubiera cuidado de tener el plano de alineacion de esa calle, ó si al menos hubiera recurrido á las gestiones particulares para que el dueño de dicho café hubiese cedido medio metro siquiera de anchura en la calle del Granada, se habría hecho no poco para llevar á cabo el ensanche de la misma, pues precisamente las casas del lado izquierdo son las que mas terreno deben perder.

El expediente instruido en 1862 para alinear la calle de la Magdalena—en cuya época, por cierto, algunos vecinos comprometieron á dar para que la reforma se liebase á cabo, 3 000 duros—no llegó á terminarse, como dice *La Nueva Revista*, ni en él se dictó la resolucion á que alude: la cosa quedó en proyecto como tantas otras que aquí se han concebido; en 19 años nadie ha vuelto á acordarse de este asunto y si el Ayuntamiento actual no se hubiese propuesto terminarlo sin gastar nada de los fondos municipales, no diremos que el callejon inmundo que existia hace pocos meses, no hubiera desaparecido nunca, ni esto lo dijo tampoco el Alcalde Sr. Vaca, en la última sesion, segun da á entender *La Nueva Revista* en su último número; pero

es posible que dejandose de aprovechar la ocasion que se ofrecia de querer derribar el Sr. Montero la posada de la Soledad, si llegaba á un acuerdo con el municipio, estando resuelto en otro caso, á hacer solo algunas reformas en la finca; es posible, repetimos, que la alineacion de la calle se hubiera aplazado, como se aplazó en 1862, por otros 18 ó 20 años. Que la calle de la Magdalena ha ganado mucho, no lo pondrá en duda el colega; y que en lo porvenir, si el Ayuntamiento tiene fondos, puede mejorarse mas, tampoco lo pondrá en duda, pues los planes de alineacion se modificase llenando las prescripciones de la ley.

Dentro de pocos dias el Ayuntamiento dirá al vecindario cuál era la situacion económica de esta Corporacion en 1.º de Julio de 1881, en que aquel comenzó á funcionar y cuál es en 30 de Junio de 1882. Entonces verá el colega lo que se ha hecho en doce meses y nos concederá que siguiendo la misma marcha en lo sucesivo no ha de pasar mucho tiempo sin que los dos millones y medio de deuda que el Municipio tenia hace un año, estén satisfechos; lo cual permitirá llevar á cabo grandes mejoras que hoy por hoy son imposibles porque no hay dinero y porque hasta habia perdido el crédito una Corporacion que aun no ha concluido de pagar las obras ejecutadas en 1861 para construir el Palacio Municipal.

Podieramos citar algunas mejoras que no obstante la escasez de recursos se han hecho en la poblacion con fondos municipales, en el año económico que hoy termina, y hacer mérito de algunos trabajos que se deben al Municipio actual; pero por no abusar de la paciencia de nuestros lectores y de la del colega demócrata monárquico, nos limitaremos á decir que en ese año se ha dado un vigoroso impulso al deslinde de cañadas; servicio un tanto molesto y merced al cual, aparte de restablecer las mismas, tendrán un aumento de consideracion las rentas del Municipio por causa de la venta del terreno sobrante.

Ecos políticos.

Aun no asamos y ya pringamos, esto es, todavía no se han cerrado las Cortes y ya se dice muy formalmente que no reanudarán sus tareas hasta el mes de Diciembre, y que en este largo periodo de clausura no se mostrará el Gobierno muy tolerante con la prensa.

Pero ¿y la libertad, señores fusionistas?

El Sr. Sagasta es el único estadista verdaderamente liberal que hay en este país.

Así lo dice y asegura el Sr. Cañamaque, diputado ministerial de los que no cejan.

Pero señor, ¿qué cosas más inverosímiles y absurdas obliga á decir un ministerialismo ciego y absolutamente confiado!

La Iberia juzga que la reorganiza-

cion del partido conservador es poco fecunda y no dará gran resultado.

Déjelos usted subir al poder, ya verá si dan gran resultado.

Hoy en día no hay mas que una docena de conservadores.

Si sube el monstruo, van a salir adeptos suyos como para fregar.

Quees la frase que se usa para pedir agua en abundancia.

De todo un poco.

¡Ay qué consternacion la de las madres de un convento de Bilbao el otro día!

Figúrense ustedes que subió un aeronauta en un globo y ¡cataplum! fué á caer dentro del convento de aquellas pobrecitas monjas.

El caso era gravísimo. La clausura estaba quebrantada y la solucion del asunto no podia ser más difícil.

Las madres se reunieron en la celda de la Superiora para determinar lo que procedia en caso tan peliagudo.

Al fin, despues de pensarlo mucho, determinaron... dejarle salir libremente.

Esto indica que la sesión debió ser acalorada.

Probablemente habria alguna monja que sostendria la conveniencia de no dejar salir del convento al aeronauta.

Y no le faltaba razon para opinar así.

Bien mirado, era un hombre que habia caido del cielo!

Como quien dice, ¡un ángel!

¡Qué mal hicieron las monjas en dejarle salir del monasterio!

Ocasiones como esa, no se presentan más que una vez en la vida!

El colmo de los ascensos.

Hasido ascendido á teniente coronel un comandante que se murió hace ocho meses.

¡Que alegría va á recibir cuando lo sepa!

¡Y qué serenata le van á dar las ánimas del Purgatorio.

Las suscripciones de los neos:

«Ocho mil duros han recaudado los neos para San Pedro, segun ellos dicen.»

Giro mútuo celestial.

¿A que no impone el gobierno una contribucion á esta empresa lacrativa? Bien la merece.

Seccion provincial.

UNA ALCALDADA REPETIDA.

La cobranza del impuesto de consumos, eterno rompe cabezas de la Administración española, y que no pocas veces ha servido de arma política en nuestro país, viene este año á crear una situacion mas aflictiva á los municipios, ya por la calamidad que se deja sentir por la falta de la cosecha, ya tambien por la parsimonia en dar á conocer á dichas corporaciones los encabezamientos que se les hayan señalado.

En efecto, va á principiar el año económico de 1882-83 y todavia se ignora la cantidad conque ha de tributar al Tesoro cada localidad y muchos son los Ayuntamientos que aun no han adoptado el medio de hacer efectivo el impuesto; otros lo tienen acordado y algunos como sucede en el Montijo eligen uno de los tres medios que previene la Instrucción, se anula enseguida lo acordado y se vuelve á resolver el asunto segun le place á cierto famoso hacendista. Nos explicaremos

El 2 de Junio se reunió el Ayuntamiento de aquella villa en sesion extraordinaria asociado de un número igual de contribuyentes, designados

por la suerte y en los cuales estaban representadas todas las clases, para tratar del impuesto. A esta sesion invitó la Autoridad á las personas que la Corporacion creia mas idóneas para ilustrarle con sus conocimientos pero sin derecho á resolver.

Así se verificó acordándose en su virtud, casi por unanimidad que visto el poco favorable resultado que en el presente ejercicio habia ofrecido la Administración municipal, pues resultaba un deficit bastante considerable, se hiciera efectivo el encabezamiento para el próximo año económico por el medio de la subasta, ofreciendo previamente á los gremios los encabezamientos parciales. Esta resolucio causó mal efecto en el Sr. Alcalde, de quien posteriormente se asegura que ha ofrecido la renuncia del cargo si lo acordado se realiza; pero bien pronto pudo rehacer su contrariado espíritu porque uno de los asistentes nombrado *ad hoc* protestó de nulidad el acuerdo fundado en que no siendo conocida la cantidad que correspondia pagar á la localidad, no podia acordarse previamente el medio de hacer aquella efectiva, y la sesion fué declarada nula.

¡Soberbio!

Trascurren 27 días y el Ayuntamiento se ve sorprendido con una citacion para que en union de varios vecinos designados exclusivamente por la voluntad del Alcalde ó sus inspiradores, concurren al efecto de celebrar sesion, que ha tenido lugar el día 29 de Junio y en la cual un concejal ha protestado: 1.º porque la citacion no se ha hecho con 24 horas de anticipacion, infringiendo el artículo 102 de la ley municipal; 2.º porque los asociados escepto uno corresponden á la clase de mayores contribuyentes y todos menos uno tambien pertenecen exclusivamente á la clase labradora, vulnerando el artículo 210 de la Instrucción: el 11 párrafo 2.º de la ley, la disposicion general de la instrucción vigente y haber sido nombrados los asociados sin previo acuerdo del Ayuntamiento y exclusivamente por el Alcalde recabando este para si las atribuciones que la ley concede; y por último que no siendo conocido el cupo que se haya asignado al pueblo no se está en el caso de contrariar el acuerdo tomado en expresado 2 de Junio. Y en último término que prevaleciera lo resuelto por aquella Junta, elegi la con arreglo a la ley, reservándose el derecho de consultar si el Alcalde habia ó no usurado facultades á la Corporacion. A este voto prestaron su conformidad y se hicieron solidarios la totalidad de los concejales.

Como dato de este incidente añadiremos que un señor asociado tendiendo el manto de su proteccion al señor Alcalde manifestó, que en la reunion estaban representadas las clases todaspuesto que habia en ellas, labradores, un comerciante, un panadero y un empleado de Hacienda; estadística pronta y curiosa; pero en la que es de notar la indicacion del empleado como representante de gremio.

El Sr. Delegado de Hacienda, á quien confiando en su buen sentido y rectitud se ha dirido el Ayuntamiento del Montijo no dejará sin correctivo el acto de ese Alcalde sino quiere ver comprometido el patrimonio de los individuos que componen la Corporacion municipal. Esperamos ver un acto de justicia y lo veremos sin duda

Ha fallecido en Llera la Sra doña Maria Rosario Rojo, madre política de nuestro querido amigo D. Narciso Vazquez, á cuyo sentimiento y al de su familia por tan sensible pérdida nos asociamos sinceramente.

En los días 23 y los tres siguientes se han verificado elecciones municipales en Talavera la Real.

Nuestro particular amigo D. Pascual Real, Alcalde que fué de Solana, acaba de perder á su Sra. madre

Enviamos al Sr. Real nuestro más sentido pésame.

Si el Sr. Gobernador ha dado las órdenes oportunas para que se ejerza la mas esquisita vigilancia sobre los márgenes del Guadiana, á fin de que en materia de pesca no se infrija la ley, ha cumplido su deber, puesto que todo lo concerniente á policia en materia de aguas incumbe á los Gobernadores de provincia, que tienen á su disposicion á la Guardia civil para no tolerar que las prescripciones legales se infrinjan impunemente.

En cuanto á prohibir la introduccion y venta de pescado de rio, como pretenia *La Nueva Revista Extremeña*, se nos figura que no puede hacerlo el Alcalde mientras los introductores presenten papeletas suscritas por individuos á quienes pertenezcan exclusivamente ciertas aguas, expresando que los peces que aquellos traen proceden de estas.

El Sr. Director de telégrafos ha tenido la amabilidad de participarnos que mañana 1.º de Julio quedarán abiertas al servicio público las estaciones telegráficas de enlace de las líneas del Estado con las delosferro-carriles.

Las de esta provincia establecidas en las estaciones férreas son Badajoz, Mérida y Cabeza del Buey.

Seccion local.

CÁRLOS RELVAS.

Ponedle el jubon ajustado al cuerpo, el calzon corto, la media de seda apretando la pantorrilla, zapato bajo, el chambergó con ancha y vistosa pluma, la gorguera sobre el cuello, el ferreruelo sobre los hombros; colgadle despues una espada del cinto y tendreis al Sr. Relvas convertido en un caballero del gran siglo XVI.

Esto quiere decir que al Sr. Relvas sólo le falta el traje para ser un tipo de nuestros siglos caballerescos, porque su talante, su espíritu y hasta sus aficiones no desmienten las trazas de su caballerisca estirpe. Su mirada arrogante, como dispuesta á provocar y á vencer todos los peligros; el craspo cabello, como expresion de la turbulencia y tenacidad de su espíritu; delgado, nervioso, impresionable, con el corazon de cera para los dulces sentimientos hasta el punto de agoiársese las lágrimas á las ojos en medio de sus amistosas expansiones; duro como una roca cuando le cercan los riesgos en que le colocan sus aficiones taurinas; este es el Sr. Relvas; y ustedes dirán por el bosquejo, si él pertenece al presente ó es una figura que debiera estar colocada en el cuadro de lo pasado.

El rejonea toros en la plaza. ¿Y qué? ¿Green ustedes por esto que es el señor Relvas un hombre vulgar? No: nuestros héroes legendarios pusieron tambien rejoncillos á los toros, costumbre como ustedes ven muy española, porque es valerosa costumbre y muy aristocrática además. Precisamente estas aficiones del Sr. Relvas aumentan las semejanzas que él tiene con los tipos caballerescos de nuestra España.

No porque el Sr. Relvas rejonee toros vayan ustedes á establecer comparaciones entre él y nuestros toreros: Relvas es un hombre ilustrado, modelo de cortesía, de formas cultas, de bellísimos sentimientos, que expone su vida rejoneando toros, y si por esto le ofrecen algun testimonio de gratitud, lo destina todo á imitigar los dolores de los que su-

fren en los hospitales. Y no decimos que es rico, porque muchos de nuestros toreros tambien lo son y no por eso nos parecen grandes hombres.

Tiene otra cualidad el Sr. Relvas que le hace acreedor á nuestro cariño: el amor y el respeto que tributa á la prensa periódica. La dorada y engreida ignorancia de por acá no suele distinguirse por esta clase de afecciones; de modo que cuando viene un extranjero y ofrece á la prensa el homenaje de su consideracion, alientanos el ver que no en todas partes se desconoce la grande importancia que la la prensa tiene, y por eso nosotros estamos obligados á responder á una galanteria con otra galanteria

No hemos sido nosotros, modestos periodistas que bien poco valemos, los honrados con las atenciones del Sr. Relvas; la honra fué para la prensa, como honra obtuvo en otra ocasion del sábio emperador del Brasil, cuando á su paso por Badajoz pidió un ejemplar de cada uno de los periódicos que se publicaban en esta capital.

El banquete con que el Sr. Relvas obsequió á los periodistas en la estacion del ferro-carril y al cual asistieron D. Manuel Benito, D. José Murga, D. Alfredo Tinoco y en representacion de la prensa los señores Abarrátegui, Henao, Rueda, Montaner, Montalvan, Osorio y Barriga, se distinguió por una cosa que no se distinguían los banquetes en los palacios; por una explosion de sentimientos fraternales, sincera y noblemente expresados entre portugueses y españoles. Hubo brindis entusiasmados, y todos ellos parecian abrazos entre España y Portugal.

Así nos despedimos del Sr. Relvas; abrazándonos y dando vivas á Portugal y á España.

¡Qué despedida tan cariñosa y tan patriótica!

100 y pico de pesetas habia en la Caja municipal de esta ciudad el 30 de Junio de 1881, en cuya fecha estaban en descubierto todas las obligaciones de dicho mes.

Hoy, 30 Junio de 1882, hay en referida Caja 70 000 pesetas proximamente cantidad superior á lo que importan las obligaciones de ese mes; por consiguiente cubiertas las mismas, ha de resultar un sobrante de alguna importancia.

El Sr. Gobernador de la provincia ha despachado ya favorablemente el expediente instruido por el Ayuntamiento para enagenar el teatro que empezó á construirse en la plaza de Minayo.

De esperar es, por lo tanto, que en breve se anuncie la subasta.

El domingo 2 celebra junta general en el Liceo de Artesanos la Sociedad Constructora de Casas de Badajoz.

El 4 de Julio se subastará en el Municipio el terreno comprendido entre el parque de Ingenieros y el cuartel de caballeria.

Las funciones del teatro de verano siguen estando muy concurridas.

Los actores se esfuerzan por complacer al público y recojen no pocos aplausos.

La tiplé señorita Nuñez obtiene una buena parte de ellos, en todas las obras en que toma parte.

Siguiendo así las cosas, las acciones de la sociedad que ha construido el teatro, se cotizaran con prima.

Aun cuando no tan concurrida como la del *Corpus* la funcion dada el

dia de San Juan en el Liceo de Artesanos estuvo bastante animada.

Las niñas Josefa Gamito, Josefa Fuentes, y los niños Adolfo Gamito, Adolfo Gonzalez y Genaro Sanchez representaron muy bien la graciosa comedia *Las Jorobas* que hizo reír mucho á la concurrencia.

El precioso juguete cómico *Zos son otros Lopez*, que se puso en escena despues, lo interpretaron las Srtas. de Villar y los Sres. Fuentes, Tinoco, Ramirez y Durán.

La Sra. Ana Villar interpretó el difícil papel de Prudencia con suma discrecion marcando bien las transiciones que hay que hacer con frecuencia si se ha de exhibir con fidelidad el tipo que en esta obra quiere presentar su autor.

El Sr. Yustas estuvo muy acertado en el papel de Ventura y los demás aficionados que trabajaron en el juguete hicieron cuanro les fué posible para contribuir á su buen éxito.

Todos fueron aplaudidos y llamados al palco escénico como lo habia sido la seccion infantil.

Probablemente dentro de algunos dias se dará una corrida de novillos por algunos aficionados.

Como es de convite, apostamos cualquier cosa á que ha de estar más concurrida que las de los dias 24 y 25.

Variedades.

UN SUEÑO.

(Conclusion.)

VI.

Contestacion:

«Mi siempre querido tío Juan: considere la familia toda como dirigida á ella la presente carta que escribo contestando la suscrita por ustedes.

«Terminais la vuestra execrándome y abominándome. Permitidme que yo empiece la mia enviándoos un abrazo cariñoso y un óbscuro de perdon.

«Horror y terror, y yo añado y furor, os ha causado mi manifestacion leal y franca en el seno de la Representacion Nacional de mis ideas en favor de la forma republicana para gobernar el Estado. Esta creencia es hija de un detenido estudio de la sociedad humana desde que se reunieron los hombres formando familia, luego tribú, más tarde nacion y hoy tendiendo al cosmopolitismo. Creo que la forma de Gobierno republicana, sancionando el derecho de la soberanía popular, es la forma de gobierno más barata y es al mismo tiempo la que se desprende de la pura doctrina de Cristo.

«Perdonadme si mezclo este divino nombre con una institucion mundana, pero así me lo dicta mi conciencia y no insisto en mis ideas sobre esta materia por que sé que vuestro fanatismo no ratiocina y que mi voz en vosotros será voz clamando en el desierto. No conseguirá ser escuchada ni socorrida.

«Temeis que yo me haya hecho mason. Estad tranquilos. No lo soy de hecho. No he pisado ninguna logia ni prestado el juramento indiscutible, pero si la masonería, como dicen, proclama y practica los principios de «cosmopolitismo por la caridad» «proteccion mútua incondicional» «solidaridad humana» luz y progreso «libertad, igualdad y justicia» yo, sin prestar juramento, ni asistir á logia, soy mason.

«Si por estas ideas, mis jefes gerárquicos en la Iglesia en que comulgo, me quitan los derechos del sacerdote católico, derechos que he ganado con mis estudios, con mis votos y hasta diré con mi vocacion, respetaré sus decisiones: no actuaré pero seguiré siendo sacerdote cristiano que tal es mi deseo

y me consideraré tan buen religioso como antes, pues no he renegado de ninguno de los principios morales que entraña la religion cristiana en toda su pureza.

«Agradezco la buena intencion que mueve vuestras oraciones en mi favor dirigidas á Cristo y á la Virgen, bajo diferentes advocaciones. Huid de la idolatria y os aconsejo las dirigais todas de consano al Dios único y verdadero.

«Difícil creo consigais una credencial para que se me considere loco y por ende sea yo encerrado en un manicomio. Idea maquiavélica de mi buen primo Jorge. Reconozco sin embargo que así saivaba el honor de la familia, pero, lo repito, creo difícil su realizacion; por mi parte, usando igual franqueza á la que me demostrais, os prevengo que he de defenderme de tal locura.

«Decis que porque Melendez me sigue ofreciendo su leal amistad, le declararais la guerra y le haceis saltar del pueblo. No hagais tal. Melendez es un médico estudioso y un hábil cirujano. Es además cariñoso con el doliente y caritativo con el pobre. No encontrareis otro de tan revelantes cualidades que se avenga á establecerse en ese pueblo. Vosotros debéis pagarle lo que habeis convenido con él: si no lo haceis cometeis un robo y siendo tan buenos cristianos como sois, no creo os convirtais en ladrones por odio á mi: le escribo al Alcalde sobre este asunto y creo me atenderá lo que al municipio respeta.

«Enterado quedo de vuestra resolucioin de no seguir enviándoos la pensioin que me señalasteis y de que vais á rendirme cuenta de mi patrimonio. Bien sabeis que esta clase de intereses mundanos nunca me han preocupado. Tengo hechos algunos ahorros y sicon lo que resulte del saldo á mi favor basta para pagar mi reválida de farmacéutico y cubrir los gastos para establecer una botica, que es la industria á que me voy á dedicar, yo estaré satisfecho.

«A v sotros os dá lástima del dinero empleado en mis estudios y en la compra de mis libros. Casi, casi, á mi tambien. He estudiado siete años filosofía, cánones y teología de cuya ciencia soy Doctor ¿sabeis lo que me ha proporcionado estos estudios? Pues, la duda. En cambio estudié por gusto matemáticas exactas y me demostraron la verdad. Otro igual número de años estudié medicina y cirugía. Al manejar el escalpelo, en mis operaciones anatómicas, en mis investigaciones patológicas, he encontrado la materia. En mis estudios botánicos se me ha mostrado nuestra madre comun, la naturaleza y no quiero encariñarme con la llamada ciencia prehistórica porque no quiero concluir de quitar el cendal á mi fé. Entiendo que muchas de estas indicaciones no las comprendereis, pero fijo mis impresioes al correr de la puma al contestar los párrafos de vuestra aménisima carta.

«La indicacion que me haceis de que debo renunciar el cargo de diputado, puesto que á vuestro juicio no correspondo á los ideales de mis electores, el consejo ó la advertencia llega tarde. Hace tiempo tengo el deseo de ir por el distrito, reunir, no solo á los privilegiados con el voto electoral sino á los que tambien la ley vigente no les da este derecho natural y por lo tanto inalienable: les espondré mis ideas y les explicaré mi conducta. Si yo comprendo que la mayoría no las acepta y aplande, haré la renuncia; pero si por el contrario, sois vosotros los engañados y el pueblo me da su confianza, seguiré representándoos á despecho de los fanáticos y de los privilejiados. No he realizado ya esta mi inquebrantable resolucioin y ardiente deseo, porque hade discutirse muy pronto una proposicion suscrita por mí pidiendo el replanteamiento del sufragio universal, mocioin que he defender. Tan luego es

ta cuestion quede resuelta, emprenderé mi viaje á esa.

«Por las ideas que profeso y por la conducta que observo dudais de mi salvacion eterna y me asegurais que mis nuevos correligionarios me llevarán al patíbulo que, segun vosotros, es lo que merezco. Yo tengo otra esperanza de la bondad divina, y es al hacer con frecuencia exámen de mi conciencia, al reconocer que no he hecho á sabiendas, daño á ninguna persona, que he repartido cuantos beneficios he podido, que obro con rectitud de conciencia, que mi conducta es solo impulsada por mis conviccioes filosóficas y políticas, sin que el movíl de mis acciones sea por miras interesadas en provecho propio, que seguiré defendiendo lo justo, tal como yo lo comprendo, que continuaré rindiendo culto á la eardad hasta donde mis fuerzas alcancen, que seré fiel y leal en los compromisos que contraiga, yo espero que al llegar mi última hora moriré con la tranquilidad del hombre honrado que no mancha su conciencia ningun crimen ni delito y que la divina justicia me dará un premio en vez del eterno castigo que para mí tensis.

«No creo que las convulsiones políticas me lleven al patíbulo, pero si así aconteciera recordad que Jesucristo por predicar la verdad murió tambien en un patíbulo.

«Y concluyo esta mi larga espístola como la empecé, enviándoos un abrazo cariñoso y un óbscuro de perdon.

Vuestro siempre amante sobrino,— Ramon Rodríguez.

VII.

En *La Correspondencia de España*, correspondiente al 2 Febrero de 1.88— se lee el siguiente anuncio:

BOTICA DE LA CARIDAD.

Calle de la Salud número 7.— Madrid.

En este nuevo establecimiento propiedad de D. Ramon Rodríguez, sacerdote cristiano, Doctor en medicina y licenciado en farmacia, se ofrece á todo necesitado, los cuidados morales y científicos que está dispuesto á prestar á toda hora el Doctor Rodríguez.

Consulta gratis para los pobres á los que se les falicitarán las medicinas al precio de coste.

Al concluir de leer este anuncio des- perté de mi sueño.

RAMON GONZALEZ.

Badajoz 25 de Mayo de 1881

Noticias bibliográficas.

Revista de modas, por Elisa S.—El equipaje del Rey José, novela original, por don B. Pérez Galdós (continuacion).—El rosál, (continuacion).—Impresiones de viajes, por D. Enrique Fernandez Iturralde.—Exposicioin pedagógica.—Miscelánea.—Chirada.—Advertencia.—Explicacion de los grabados del texto, por Elisa S.—Laboros.—Modas.—Anuncios.

Grabados en el texto.—Traje para estacion de baños.—Sombrero Bruce.—Traje para campo.—Traje de niños.—Sombrero campana.—Traje para paseo.—Camisolin corbata.—Capota para visita.—Farda para traje de calle.—Bata para casa.—Trajes de niños.—Traje de sociedad.—Lazo de corbata de seda y encaje.—Lazo de batista y encaje.—Vestido de niño, bordado, con faja y volante.—Vestido de piqué blanco bordado.—Traje para paseo.—Traje para niños.—Trajes de visitas.—Engua-polisón.—Trajes de campo.—Vestido para niña.—Vestidos para campo.—Vestidos para paseo.

Edicion de labores.—Pliego de dibujos para bordar y de labores.—Explicacion de estos.

Edicion de modas.—El pliego de labores. Edicion de dibujos (3.ª edicion para las de 1.ª y 2.ª).—Pliego de dibujos, equivalente al album num 38.

El número 20 del ilustrado *Periódico para todos*, que acaba de ver la luz pública, no solo no desmerece de los publicados hasta

el dia, sino que en la impresion, papel, tipos y bonitas láminas aventaja á aquellos, creciendo en interés la lectura de los articulos que inserta, escritos por reputados autores, harto conocidos del público. Acontenciamos á cuantos deseen pasar ratos entretenidos al par que conocer las costumbres de poblaciones desconocidas en paises remotos y poco frecuentados, y recrearse con articulos de costumbres instructivos y morales, se suscriban al referido periódico en la calle del Olivar, número 6, principal derecha.—Madrid.

El sumario del presente es como sigue:

Texto.—Nuestros grabados.—El corregidor de Almagro, por D. Manuel Fernandez y Gonzalez.—El moscarion, por don Pedro Escamilla.—Elena, por don Torcuato Tarrago.—La camisa de la Lola, por don Pedro Escamilla.—Variedades.—Seccion festiva.

Grabados.—El salto del Tigre.—Los reguladores.—Una habitacion de mineros.

Se ha repartido el número 12 del año XVI, del acreditado periódico del bello sexo, *La Guirnalda*, cuyo sumario es el siguiente:

Pildoras Holloway.—Esta medicina refrigerante produce un efecto en extremo agradable, cuando la sangre se encuentra acalorada y cuando ha sobrevenido en el sistema una propension á las inflamaciones. Una Pildora tomada poco antes de comer evita las indigestiones y la flatulencia que son bastantes veces sintomas de debilidad de estómago ó de desorden del hígado, tomando el paciente unas cuantas Pildoras á la hora de acostarse; ellas ejercen una acción alternativa y purgativa; no solo excitan en los intestinos la actividad natural sino que regularizan todos los órganos que tienen relacion con ellos; neutralizan todos los humores acres; y promueven todas las secreciones necesarias para el bienestar físico del hombre. Las Pildoras Holloway purifican y regularizan perfectamente la circulacion, y en los climas cálidos su influencia depuratoria es especialmente eficaz para la manutencion de la salud.

Sociedad Constructora de Casas en Badajoz.

Dispuesta esta sociedad á adquirir fincas en estado ruinoso ó solares en Badajoz para edificar casas para obreros, con arreglo á sus estatutos, los dueños de dichos predios que deseen venderlos pueden presentar sus proposiciones al arquitecto D. Ventura Vacas, calle del Granada número 46, de diez á doce de la mañana, todos los dias.

Badajoz 23 de Junio de 1882.—P. A. del C. El Secretario, Anselmo Arenas.



En Badajoz D. J. Jimenez.

CALENTURAS INTERMITENTES.

CUARTANAS, TERCIANAS, ETC.

(Pildora tónica-febrífuga de Valdés.)

Son tan infalibles los resultados de estas pildoras y tan conocidas hoy ya del público, que no interesamos un solo céntimo al paciente que con ellas no cure tan cruel dolencia, sea cualquiera el número de cajas que consuma. Acérquese el enfermo á la Farmacia de Valdés, Calle de Santo Domingo número 46—Badajoz, y se convencerán de esta verdad.

AMA DE GOBIERNO.

Una señora viuda de buena edad se ofrece para el gobierno de una casa de poca familia en cualquier pueblo de esta provincia. Personas respetables daran informaciones. Calle del Alamo 33. Badajoz.

APARATOS ELECTRICOS

ILDEFONSO SIERRA

CONSTRUCTOR PREMIADO EN VARIAS EXPOSICIONES

Proveedor de S. M.

Especialidad en electro-medicinales, campanillas eléctricas, para-rayos de edificios, tubos acústicos. Instalaciones de gabinetes de física y líneas telegráficas; objetos para grabadores. Reparacion de instrumentos de geometria y física.—Lobo, 8, duplicado.—Madrid.

NO MAS DOLORES DE MUELAS.

En el establecimiento de Pedro Lazaro, San Juan 19 se vende el famoso elixir dentifrico de los

RR. PP. BENEDICTINOS

de la abadia de Soulas. Inventado en 1873, y premiado con dos medallas de oro en la exposicioin de Bruselas en 1880.

Precios.—Frasco g. 6 y 12 pesetas. Polvos 2 y 3 pesetas. Pasta: 3 pesetas.

Tip. de la viuda de Arteaga.

PILDORAS HOLLOWAY



Mediante este excelente remedio, las obstrucciones de todo género, ya sean las que afligen la juventud ó la muger en su edad crítica, desaparecen radicalmente, y las personas pálidas ó de color enfermizo recobran la mas perfecta salud gracias á las célebres Pildoras Holloway, cuyas propiedades curativas, introduciéndose en el fluido vital, lo limpian de toda clase de humores que pudiesen contribuir á su impureza. Ningun medicamento opera con tanta eficacia como estas Pildoras, las cuales curan con prontitud los desórdenes del hígado y del estómago, alejando toda acidez perjudicial y restituyendo al hígado su acción natural.

Los primeros síntomas de toda enfermedad deben siempre dominarse por medio de un medicamento cual estas célebres Pildoras, que obrando con suavidad, purifique la sangre é impida el desarrollo de una enfermedad peligrosa.

UNGUENTO HOLLOWAY

Este célebre Ungüento que ha sido adoptado en los principales hospitales de Europa para la cura de las ulceraciones y afecciones cutáneas en general, despliega sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las crupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afecciones escrofulosas de toda especie, los absesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y supuraciones de todo género, ya sean del cutis, glándulas ó músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen afecciones del corazón ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curación rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Pildoras y botes de Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford-street, Londres.

No. 3.

AGUARDIENTE DE OJEN LEGÍTIMO

DE
BARCELÓ Y TORRES.
MÁLAGA.

No confundirlo con otras marcas.—Se halla de venta en Badajoz en los principales establecimientos de ultramarinos, de bebidas, fondas y cafés.

CAFÉS Y TÉS DE LA COMPAÑIA COLONIAL.

Antigua es la nombradía de estos Cafés y Tés, habiendo sido esta compañía la primera que presentó en sus establecimientos los abundantes y delicados surtidos que hay en esta capital.

Son cinco las clases de Cafés que se encuentran siempre recién tostados á la disposición del público en los establecimientos de la Compañía en paquetitos de 4 y 8 botes forrados de estaño para su mejor conservación. Los precios son: 6, 8, 9, 10 y 16 rs. por bote. Los Tés negros, verdes y mezclados, forman un surtido de 30 clases, desde 20 Rs. á 72.

DEPÓSITO GENERAL Y OFICINAS EN MADRID, CALLE MAYOR, 18 y a 10.

Depósito principal en Badajoz en el que no se expenden otros chocolates que los de la Compañía Colonial, Sres. Alvarez y Compañía, calle de San Juan núm. 12.

Estos Cafés proporcionan al consumidor una grande y positiva economía en el gusto por el aumento de fuerza y aroma que resultan de las clases selectas de Cafés verdes que se emplean y del modo especial y tostado que fué importado á España por la compañía. Un maestro muy inteligente en el ramo tiene á su cargo las operaciones que enporcierto la mejor garantía del escrupuloso esmero con que se ejecutan, así como e la habilidad de las clases, condicion esencialísima para la satisfacción del consumidor.

A los que nunca hayan probado los Tés y Cafés de la Compañía Colonial, se les invita á que los acompañen con otros cualesquiera que sean, y por resultado de número merecen de todos la marcada preferencia que les concede hace un gran sirve no años.

CAFÉS

MUY SUPERIORES
TOSTADOS Y PREPARADOS POR LA CASA
MATIAS LOPEZ Y LOPEZ

MADRID—ESCORIAL

Depósito central: Puerta del Sol, núm. 13.
Premiado con 23 medallas.

El Sr. Lopez, á fuerza de un incesante estudio y de repetidos ensayos, ha obtenido unos Cafés esquisitos, de aroma reconcentrado y de un gusto especial y agradabilísimo.

PRECIOS DE LOS CAFÉS.

Filipino, en paquetes de 460 gramos.	1.50 pesetas.
Puerto-Rico en id. de 230 y 115	2 los 460 gramos.
Caracolillo en id. de id.	2.50
Moka y caracolillo id. id.	3
Moka sólo id. id.	4 en botes.

De venta en todas las principales tiendas de ultramarinos y confiterías de España.

¿POR QUE COSER Á MANO?



ACUDID Á

18 PLAZA DE LA CONSTITUCION 18
BADAJOZ

Donde por 10 reales semanales sin entrada, ni aumento, ni adelanto alguno, se adquiere cualquier modelo de las legítimas máquinas para coser de

LA **SINGER** DE
COMPAÑIA FABRIL NUEVA YORK.

Sucursales en todas las capitales de provincia.

ADORNOS DE YESO

BARRO BLANCO.

Manuel Caballero, pintor adornista y ornamentalista, tiene establecido su taller en Mérida, calle de San Andrés 15.

Elabora balaustres de 3 y medio reales á 7 cada uno, de seis clases. Jambas de 4 reales el metro á 12. Modillones de 5 á 10 reales. Capitales de 40 á 100 reales. Mensulas para balcones de 18 á 40 reales. Remates de 25 á 80 reales; y de yeso á precios sumamente reducidos, pues hay florones desde 12 reales á 120.

Estátuas de barro cocido, bronceadas con pedestales á 200 rs. pareja, de altura las primeras de un metro y las segundas 0'60 centímetros.

Depósitos de lleso blanco á 25 reales quintal para estuco y 12 reales prieto superior para bóvedas siendo su calidad inmejorable.

No se servirá ningun pedido sin que se adelante su importe en letra de fácil cobro.

Los pedidos de adorno no se cobran hasta su terminación.

ALMACEN DE MÚSICA,

pianos, Órganos é instrumentos de todas clases.

Calle de la Sal, 3 DE Calle de la Sal, 3

BADAJOZ. ANTONIO COVARSI, BADAJOZ.

Sucesor de D. Federico Conde.

Sucursal del almacen de música y casa editorial de D. A. Romero, de Madrid.

Unico y exclusivo representante en esta provincia de la acreditada fábrica de pianos de los Sres. Raynard y Maseras, de Barcelona.

Efectos de venta en este establecimiento, á precio de fábrica. Organos y armonios de los Sres. H. Chistophe etc. Etienne, de Paris.—Pianos españoles y extranjeros.—Arpas de Erard, de Paris.—Instrumentos de madera, de metal, de cuerda y de percusion.—Precioso surtido de guitarras, bandurrias, citoras, violines, violas, violoncellos y contrabajos.—Accesorios de todas clases.—Surtido grande de cuerdas, nacionales y romanas para los instrumentos anteriores, á precios baratísimos.—Música y obras para piano al precio de la casa editorial de D. Antonio Romero y Andia, de Madrid.—Se venden pianos á plazos y se cambian usados por nuevos.

Se remiten catálogos gratis á quien los pida. NOTA.—Los pedidos de instrumentos y música se sirven, pero han de venir acompañados de su importe en letras de fácil cobro á la orden de don A. Covarsi.—Esta casa se encarga de pedir toda clase de música, pianos é instrumentos que no contenga su establecimiento, para lo cual posee modelos y precios de las fábricas más acreditadas de España y extranjero.

Antonio Covarsi.—Agente internacional de aduanas.—Comisiones, consignaciones y tránsitos.—Representante de varias empresas de vapores de América.—Agente de Aduanas de la Compañía de los ferro-carriles extremeños.

PEDRO RICO.

MALAGA.

CASA DE COMISIONES, CONSIGNACIONES Y TRÁNSITOS.

Agencia de Aduanas.

Consignatario de los vapores de los Sres. Vinuesa y comp., de Sevilla.
Sres. Segovia, Cuadra y Comp., de Sevilla.
D. Tomás Haynes, de Cádiz.

Dos salidas de vapores semanales, los miércoles y viernes para Cádiz y Sevilla.
Dos salidas de vapores semanales, los miércoles y sábados, para Almería, Cartage na, Alicante, Valencia, Barcelona, San Feliu, Palamós, Ceite y Marsella.

Una salida semanal para Gibraltar, Algeciras y Tanger.
Se admiten carga y pasajeros para los puntos indicados.
Esta casa se encarga de la recepcion, despachos y rexpeditcion ó embarque de mercancías de todas clases para todas partes con las mayores economías en gastos y comisiones.

VAPORES DE LOS SRES. VINUESA Y COMP.	VAPORES DE LOS SRES. SEGOVIA, CUADRA, COMP.	VAPORES DE DON TOMÁS HAYESN.
Manuel Espalin.	San Fernando.	James Haynes.
Nuevo Extremadura.	Laffite.	Ana Haynes.
Nuevo Valencia.	Luis de Cuadra.	Pablo.
Cámara.	Vargas.	Península.
Vinuesa.	Segovia.	San Servando.
Andalucía.	Guadalete.	Andaluz.
	Guadianna.	

SOLUCION COIRRE

Exijase el sello del Gobierno Frances CON CLORHIDROFOSFATO DE CAL Exijase el sello del Gobierno Frances
El mas poderoso reconstituyente en todos los casos de Agotamiento de fuerzas. Anemia, Clorosis, Tisis, Caguezia, Escrifulas, Raquitismo, Enfermedades de los huesos, Desarrollo difícil, Inapetencia, Dispepsias ó digestiones laboriosas y las Enfermedades nerviosas.

COIRRE. Farmacéutico. 79 RUE DU CHERCHE-MIDI. PARIS.